INSPECCIÓN CUARTA B LOCAL DE CONVIVENCIA Y PAZ

ACTA AUDIENCIA PUBLICA	
Tipo de diligencia o audiencia	Audiencia pública artículo 223 ley 1801 de 2016
Lugar donde se realiza la audiencia	Despacho Inspección 4B
Número de expediente	2025544490100413E
Clase de proceso	URBANISMO 135.3 Urbanismo
De oficio y/o quejoso	DE OFICIO
Querellado	PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR RESPONSABLE DEL INMUEBLE
Dirección	CARRERA 12 A ESTE No 21 -74 SUR CARRERA 12 A ESTE No 21 -76 SUR
Hora	10:00 AM
Fecha	Bogotá D.C. 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Bogotá, D.C. en día y hora señalados, por tratarse de hechos enmarcados en el Artículo 135 numeral 3 literal A, del Código Nacional de Policía y Convivencia y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016; dejando constancia que a esta diligencia se hace presente la parte querellada la señora **ALCIRA FORERO HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 52.039.236 de Bogotá; Teléfono: 3134132798; Correo electrónico: alciraforero8@gmail.com; **ANA JOSEFA FORERO HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 52.058.919 de Bogotá; Teléfono: 3158915607; Correo electrónico: monitaforero87@gmail.com

A continuación, se da inicio a la audiencia pública de que trata el numeral 3 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 de la siguiente manera:

Acto seguido, este despacho le concede el uso de la palabra a la parte querellada ALCIRA FORERO, enterada del objeto de la presente, quien manifestó: "En el inmueble se realizaron obras de construcción hace 21 años; y cuando yo la construí las casas de la parte de atrás ya estaban construidas yo no tape ninguna vía principal; ni siquiera un paso peatonal; yo le compre el lote a la señora ALICIA CASTAÑO SEGURA; aporto como prueba un plano".

Acto seguido el despacho le concede el uso de la palabra a la señora ANA FORERO a fin de que exponga sobre los hechos objeto de debate, quien manifestó: "El lote se compro completo, para sacar la nomenclatura fuimos a catastro y ahí catastro nos dividió el lote y me dio el ship 25012696655; por consiguiente, yo estoy pagando un impuesto por mi lote; el lote es de 3 metros de frente por 12 de fondo; y ahí empezamos a construir hace como unos 17 años; hace como 5 años mi esposo arreglo en tercer piso en

Powered by CamScanner

prefabricado; internamente lo que se va dañando lo vamos arreglando."

Se le concede el uso de la palabra a la representante del Ministerio Público, quien manifestó: "Que se cite al DADEP para que comparezca a la próxima audiencia".

De acuerdo con lo anterior este despacho procede:

PRIMERO: Téngase como pruebas las obrantes dentro del plenario para ser valoradas en su momento procesal oportuno, así como las allegadas en la audiencia. **SEGUNDO:** Ordenar la **visita técnica** para que el profesional de apoyo se sirva realizar y verifique los hechos objeto de la presente querella. **TERCERO:** citar para la próxima audiencia a: AL DADEP **CUARTO:** Las partes quedan notificadas en estrados.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se suspende y se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada como aparece.

Parte querellada,

Alcira Forero H.

ALCIRA FORERO HERNANDEZ
C.C. No 52.039.236 de Bogotá

ANA JOSEFA FORERO HERNANDEZ
C.C. No 52.058.919 de Bogotá

DRA. ERIKA CRUZ MORENO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

FREDY NIÑO

FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
Abogado apoyo inspección 4B de Policía

RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
Inspector 4B Distrital de Convivencia y Paz

Powered by CamScanner